



UN CASO DE ALTERACION AURIFERA COLONIAL EN EL BAJO MAGDALENA

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Ilustraciones - Nicolás Lozano

La escasez de datos históricos sobre la metalurgia indígena es un motivo frecuente de queja entre los historiadores. Existen algunos datos transmitidos por los cronistas indianos, si bien Friede ⁽¹⁾ ha advertido sobre los riesgos de su utilización, dada la posibilidad de contaminación que pudieron haber sufrido en la circunstancia de las migraciones tempranas de grupos indígenas provocadas por las empresas de sus encomenderos: las prácticas originales pudieron confundirse con las adquiridas para la satisfacción de las nuevas exigencias de la tributación colonial. En su opinión, las inexactitudes, contradicciones y carencias de estos datos tendrían que ser resueltas por medio del hallazgo de testimonios documentales directos en los archivos.

Recientemente, Langebaek ⁽²⁾ ha encontrado algunos de estos datos documentales en una visita practicada a Lenguaque en 1595, logrando identificar con ellos la persistencia de prácticas orfebres nativas durante el primer siglo cononial del Altiplano.

En este artículo presentamos un documento inédito sobre la técnica metalúrgica indígena en la circunstancia colonial temprana, referido al modo como se alteraban las formas y la ley del metal para satisfacer la demanda tributaria de un encomendero. Si bien el requerimiento de "hechizar" el oro provino de éste, lo que importa destacar aquí es la técnica indígena que posibilitó la satisfacción de la demanda. Tenemos así otro caso de continuidad de la técnica prehispánica en una situación de ruptura respecto al destino del producto.

El documento proviene del proceso seguido por el oidor Juan Montaña a Juan de Azpeleta, encomendero de los pueblos malibúes de Zimpiegua, Nicao y Tamalameque, en el actual departamento del Cesar ⁽³⁾.

Azpeleta había recibido estos indios en encomienda por cédula expedida en 10 de enero de 1553 por la Real Audiencia. Casi dos años después fue enjuiciado por Andrés Moreno, teniente de justicia mayor de Santa Marta, acusado de obligar a sus indios a fabricar manillas de oro falso, imitando la forma y ley de las que se fabricaban en la provincia del Valle de Upar. Se decía que algunos indios y señores de Naos habían sido engañados con ellas en el comercio de la goberna-

(1) FRIEDE, Juan. Breves informaciones sobre la metalurgia de los indios de Santa Marta, según documentos encontrados en el Archivo General de Indias, Sevilla. *En Journal de la Société des Américanistes*. Nueva serie, Vol. XL (1951), pp. 197-202.

(2) LANGEBAEK, Carl Henrik. Persistencia de prácticas de orfebrería muisca en el siglo XVI, el caso de Lenguaque. *En: Universitas Humanistica*. Vol. 16, No. 27 (ene-jun, 1987), pp. 45-52.

(3) Archivo General de Indias, Justicia 587-A, f. 600-793.

ción de Cartagena. El proceso fue continuado a comienzos de 1555 por el oidor Montaña, quien había llegado como visitador. Este pudo comprobar que Azpeleta había ordenado la falsificación y remitido 42 pares de manillas a un calpixque suyo en Malambo, el cual había logrado canjear una decena de pares por gallinas de los indios. El examen de las manillas restantes se realizó en Santafé por el ensayador Hernán Pérez, resultando las de mayor tamaño con 4 quilates y un grano y medio de ley con valor de dos y medio pesos, mientras que las pequeñas solo tenían dos quilates y medio con valor de un peso y medio. Estas cifras se corresponden con los dos pesos y medio en que se avaluó la manilla que Montaña hizo fabricar a los indios en su presencia.

Las cifras demostraban que estas manillas eran copias de las que se fabricaban en el Valle de Upar en tiempos prehispánicos, las cuales siguieron fabricándose en tiempos coloniales con una ley de nueve quilates. Las formas orfebres del Valle de Upar (manillas, chagalas, moquillos, caricuríes y cuentas) eran conocidas en la Costa Atlántica como expresión del “oro guaní” y eran suficientemente apreciadas como para servir de medio de cambio en todo el río Magdalena, con una ley normalizada establecida entre ocho y nueve y medio quilates.

El oro de baja ley era común en el río Magdalena, donde circulabanoros de muy diversa ley sin aquilatar ni acuñar⁽⁴⁾. Los comerciantes hispanos y los indios traficaban con ellos distinguiéndolos por el color, la forma de las piezas y aún por el olor. Era voz común que el oro de Tamalameque era el más bajo de ley de cuantos circulaban por los puertos del río (2 a 4 quilates), y que los indios de allí alteraban su color desde los tiempos de su primer encomendero, el capitán Francisco Enríquez. Este había recibido del Licenciado Miguel Díez de Armendáriz en primero de noviembre de 1546 la cédula de encomendación⁽⁵⁾ del cacique Zimpiegvas y sus pueblos Comihez y Compoho, a los cuales se agregó formalmente el pueblo de Nicao que ya poseía, como conquistador que había sido de las etnias de las lagunas y montes de la región de Tamalameque. Esta cédula había tasado la demora anual del cacique Zimpiegvas en 150 pesos, posibilitando así que Enríquez le ordenase la falsificación de manillas del Valle de Upar y argollas de La Cimitarra.

Durante el proceso Azpeleta trató de defenderse con el argumento de que los indios de Zimpiegvas siempre habían dado oro de muy baja ley dorado a sus encomenderos, el cual se usaba en el tráfico mercantil del río sin que nadie se engañara respecto de su verdadero valor. Pretendía así demostrar que la alteración era una tradición prehispánica en Tamalameque, en tanto que los encomenderos se habían limitado a recibirlo para cambiarlo en la gobernación de Cartagena por gallinas y otros efectos. Por su parte, los indios declararon a Montaña que si bien conocían la técnica del dorado del oro en cambio “no sabían hacer el engaño” de imitar formas orfebres de las otras provincias.

El conjunto de las informaciones de los testigos apuntan a señalar el hecho de un extenso tráfico mercantil en el río Magdalena con formas diversas de oro de muy variada ley, de tal modo que la

ausencia de acuñación permitía engañar a los incautos y recién llegados a las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena. Los indios parecen haber sido inmunes al engaño, si nos atenemos a las declaraciones que muestran sus modos de comprobación de la falsedad por el olor del teñido, el espectro negro que les daba el tiempo y la forma de los remates.

A despecho de los fraudes y destinos que los encomenderos diesen a las piezas orfebres recibidas como tributo, el proceso nos ha dejado la descripción pormenorizada de la técnica metalúrgica de los indios de Zimpiegua. Gracias a la diligencia del oidor Montaña, podemos conocer los elementos del proceso: utilizando un caricuri de oro obtenido en la provincia de Xegua (zona de la jurisdicción de Mompóx) por trueque con esteras tejidas, hachetas de cobre, sal blanca y cierta hierba no identificada; el cacique y sus capitanes manipularon las herramientas de su taller autóctono ("bigornia" (yunque), piedras, crisol, sopladores de caña, totumas, palos, arena blanca, carbón) para obtener una manilla de oro dorado que simulara a las fabricadas en el Valle de Upar. Pero, ¿quiénes eran estos indios?

Según la relación geográfica redactada en 1579 por los fundadores de la ciudad de Tamalameque ⁽⁶⁾, se trataba de varios grupos étnicos que compartían el hábitat anfíbio del Bajo Magdalena y las lagunas permanentes que se forman junto a su cauce. La clasificación que hicieron basada en su localización geográfica y en la diversidad lingüística, localiza al cacique Zimpiegua en el grupo étnico de las lagunas cercanas a Tamalameque que incluía a los zapatozas, chimichaguas, solobas, sopatis y panquiches. Por el contrario, el pueblo de Nicao pertenecía al grupo lingüístico del río que designaba a sus jefes étnicos con el término "malibú", usado por los españoles para la designación genérica de todos los grupos de la región. Todos estos pequeños grupos de pescadores en canoas (man) labradas de un solo tronco compartían una cultura fluvial del pescado y el manatí ampliada con siembras de maíz, batatas y yuca, de la cual elaboraban su chicha. Comercian esteras de junco tejido, bija y ollas de barro (Nicao). Además del jefe étnico (malibú) que los comandaba en sus guerras, para las cuales fabricaban arcos y flechas, pintándose el cuerpo con bija y carbón, tenían la figura social del "mayhan" que los convocaba con su magia ⁽⁷⁾. Según estos informantes, la forma original del oro entre ellos había sido la nariguera (mayun).

El descenso demográfico que produjo la presencia hispana fue registrado por este documento como drástico, dado que para 1579 ya no había "la décima ni aún la duodécima parte de los indios que solía haber en la comarca". Afortunadamente tenemos la visita ordenada por Montaña a estos pueblos en 1555, la cual fue efectuada por el escribano Bartolomé de Alba ⁽⁸⁾. En ese momento ya era encomendero Azpeleta y la situación de los tres pueblos era como sigue:

(6) Relación de la Villa de Tamalameque por sus notables en 1579. En: Friede, Juan. El Bajo Magdalena. Documentos. Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XI, No. 1 (1968), pp. 64-77.

(7) La Relación advierte que los españoles deformaron esta palabra en "Mohan", aplicándola a todos los hechiceros del río Magdalena.

(8) AGI, Justicia, 568-A, f. 201v-221v.

Encomienda de Juan de Azpeleta en 1555

Pueblo	Caciques	Capitanes	Indios tributarios	Tributación
Zimpiegvas	1	6	57	Boga, esteras, maíz, 15 manillas de oro mensuales
Tamalameque	0	3	16	Boga, manteca de manatí, gallinas
Nicao	0	20	88	Boga, maíz, gallinas

Los pueblos de Zimpiegvas y Tamalameque se localizaban en las lagunas, a unas 4 leguas de la ciudad de Tamalameque. Los indios que habían muerto en tiempos de Azpeleta eran pocos, por causa de las "calenturas". Todos los indios eran bogas de canoas desde su temprana infancia, y por ello éste era el servicio tributario al encomendero. Cada mes bajaba hasta Santa Marta el turno de boga, mientras que los turnos de descanso se quedaban sembrando maíz y pescando. Las mujeres tejían esteras y las canjeaban con otros indios del río. En Chiriguaná cortaron los grandes troncos que sirvieron para fabricar dos canoas que les había solicitado el encomendero para el tráfico en Mompóx. Este daba a cada indio boga un hacha o un machete como contrapartida por el servicio de boga hasta Santa Marta. El pueblo de Nicao se localizaba en "la barranca del río Grande", pero sus tributarios se diseminaban ampliamente en el territorio, al punto de que un 15% no participaba del servicio de boga porque vivía en el piedemonte. Estos indios fabricaban vasijas de barro para el trueque con los indios del río.

La orfebrería era practicada solo por el grupo de Zimpiegvas, cuyo tributo mensual para Azpeleta era de 15 manillas. El cacique Ylapay y sus seis capitanes las fabricaban en la forma que describe el documento que se presenta a continuación. La transcripción paleográfica del texto solo ha modernizado la ortografía de las palabras y asignado los signos de puntuación que permitan una mejor lectura.

Averiguaciones sobre el modo como los indios del pueblo de Zimpiegvas fabricaban manillas de oro. Tamalameque, 15 de enero de 1555.

*Archivo General de Indias
Justicia 587-A
Folios 739 a 743 vuelto*

“En la ciudad de Tamalameque, a catorce días del mes de enero de mil e quinientos e cincuenta e cinco años, su merced del muy magnífico señor licenciado Juan Montaña, oidor de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada, Juez visitador general en la ciudad de Santa Marta e sus provincias por Su Majestad, mandó a Lorenzo Jiménez, vecino de la villa de Tenerife, estante en esta ciudad, que vaya al pueblo de indios llamado Zimpiegas⁽⁹⁾, donde Juan de Azpeleta hacía hacer las manillas, e traiga ante su merced el cacique e capitanes e otros indios que hacían e fundían las dichas manillas, con todo el metal y aparejos que tienen, con que las hacían e fundían, para con ellos acabar de hacer e averiguar cómo e de qué se hacían e fundían las dichas manillas, e por mandado de quién las han hecho, e que lleve consigo a Juan Zape e a Martinico, indio ladino, para que le muestren los dichos indios; e lo firmó de su nombre. El licenciado Montaña. Pasó ante mí, Bartolomé de Alba, escribano de Su Majestad.

La averiguación con los indios cómo hacían las manillas

En la ciudad de Tamalameque, a quince días del mes de enero de mil e quinientos e cincuenta e cinco años, ante su merced del dicho señor oidor e visitador susodicho, el dicho Lorenzo Jiménez trajo al cacique Yapin del dicho pueblo de Zimpiegas y al capitán llamado Tegua a e otro que se llama Chemuasue y a otro Pachay e otro Chunio e otro que se llama Pachey; todos caciques e capitanes del dicho pueblo, fundidores que hacían las dichas manillas sobre que se trae este pleito, los cuales trajeron los aderezos e materiales para hacer las dichas manillas, conviene a saber: un caricurí gordo, que dijeron que es de la tierra de Mompóx, e un poquito de oro bajo, que dijeron que era para fundir con el dicho caricurí para juntarlo, para hacer las dichas manillas, e carbón e birgonias e unas piedras que les servían de martillos, e unos crisoles e una poca de hierba que es la con que dicen que dan color a las dichas manillas. E por Alonso, indio ladino cristiano del servicio de Bartolomé Hernández, vecino de esta ciudad, del cual fue recibido juramento en forma de derecho por Dios e por Santa María e por una señal de cruz donde puso su mano derecha, que todo aquello que por su merced le fuere mandado que diga a los dichos indios e lo que los dichos indios le respondieren e dijeren lo dirá e declarará sin quitar ni añadir cosa ninguna, e prometió de lo así hacer e lo hizo en forma de derecho, e le fue apercebido que diga a los dichos indios que digan verdad e no tengan miedo ninguno, siendo presentes por testigos Alonso Arias, vecino e regidor de esta ciudad, e Andrés García, así mismo vecino de esta ciudad, y el dicho Lorenzo Jiménez, vecino de Tenerife.

E luego su merced le dijo que le preguntase al dicho cacique e capitanes si son ellos los que han hecho las dichas manillas que

(9) La ortografía de este nombre en el documento es: Çimpiegas.

el dicho Juan de Azpeleta, su encomendero, ha contratado, e que si tiene(n) oro alguno. Dijo el dicho cacique e capitanes que ellos son los que las han hecho, e que Francisco Enríquez se las mandó también hacer, e que les echaban oro, e que después se las mandó hacer Juan de Azpeleta, e les mandó que les echasen más poquito oro para poder juntar el cobre, que no se pueden fundir sin llevar algún oro.

E luego su merced le mandó a los dichos indios que hiciesen dos o tres manillas, según e como (e) de la manera que hicieron las que Azpeleta, su encomendero, les mandó hacer, e que les echasen otro tanto oro como echaron a las otras. Testigos los dichos.

E luego el dicho cacique e indios encendieron un poco de carbón sobre un tiesto con tres sopladores de cañas, e pusieron en él un crisol e dentro un pedazo del caricurí que trajeron con un poquito de oro bajo, e al presente están soplando e fundiendo el dicho caricurí para de él hacer la dicha manilla. Después de fundido sacaron el dicho crisol e le echaron encima un poco de agua, e lo sacaron del dicho crisol, e luego sobre la piedra que está en la bigornia con otra piedra uno de los dichos caciques que se llama Chemuasue le dió golpes, e luego lo tornó a echar en las brazas e soplando con uno de los sopladores. E lo tornaron a sacar e lo echaron en una totuma de agua, e luego lo sacó e tornó en la bigornia sobre la piedra con la otra piedra a dar golpes por una parte e por otra, e después lo tornó a echar en la dicha candela, e tornó otro indio a soplar con un soplador. E luego lo tornaron a sacar e lo echaron en la dicha totuma de agua, e lo tornaron a sacar y el dicho capitán tornó con las dichas piedras en la bigornia a darle por una parte e por otra a le dar golpes, e de esta manera metiéndolo en la dicha candela e sacándolo y echándolo en el agua y dándole golpes en la dicha bigornia con las dichas piedras lo hicieron hasta que lo alargaron muchas, muchas veces. E desde que lo tuvo del largo que había de ser, lo arredondeó en las dichas dos piedras, calentándolo e dándole de golpes; e desde que lo tuvo redondo, en un pedazo de piedra llana mojándola con agua la raspó e acabó de arredondear e limpiar, e después la tornó a dar e acabar de limpiar en la piedra que tenía en la mano en lugar de martillo, con que daba sobre la que estaba en la bigornia. E luego la tornó a calentar soplando en el dicho fuego, de donde la sacó caliente e la echó en la dicha totuma de agua. E luego la sacó e entre las dos piedras la arrollaba toda ella a manera de bruñirla.

E luego otro indio de los susodichos, que se llama Pachey, la torció en la palma de la mano izquierda y en un palo redondo, hasta que la volvieron como manilla. E luego la tornaron a la dicha candela, e soplando el dicho indio la calentó y caliente la sacó y echó en el agua, e luego la sacó, e sobre un palo hueco con un hueso la acabó de arredondear, hasta que quedó hecha manilla redonda.

Eluego la hierba que trajeron para le dar color se molió en una piedra, e así molida la echaron en una olla chiquita que traían, e le echaron agua e sal molida blanca, e lo menearon todo e deshicieron en la dicha olla. E limpiaron la dicha manilla con un poco de arena blanca menuda que traían en una hoja de mazorca de maíz, con las manos e agua. E así limpia la tornaron a echar en la dicha candela e soplándola la tuvieron en ella hasta que se calentó. E luego la sacó, habiéndola tenido sobre las brasas e vueltola de una parte a otra, e luego cubrió de brasas e la metió en la dicha agua, e la sacó e tornó a dar e a fregar con las dichas manos e arena que traían en la dicha hoja de mazorca de maíz. E luego soplando la dicha candela la calentó en ella, teniéndola en la mano sobre la lumbre, e después la puso sobre las brasas e la volvió de una parte a otra, e luego la cubrió con las dichas brasas, e tornó a soplar la dicha candela hasta que estuvo caliente, e la sacó e metió en el agua, e luego la metió en la dicha olla de agua e hierba molida e sal, donde la tuvo metida, metiéndola e sacándola dentro, meneándola con un palo a una parte e a otra gran rato. E después la sacó e tornó a fregar en las manos con la dicha arena un rato. E luego la lavó e tornó a meter en la dicha olla de la hierba e la tuvo dentro meneándola en ella a una parte e a otra gran rato. E la tornó a sacar e refregar con la dicha arena, e la lavó con agua e tornó a soplar la candela e teniéndola con la una mano sobre la candela la enjugó del agua que tenía. E luego la puso sobre la brasa encendida e la tuvo allí soplando la candela, e la volvió de una parte a otra sobre las dichas brasas. E la sacó e metió en el agua. E de allí la sacó e tornó a meter en la dicha olla de hierba, agua e sal, e la tuvo dentro meneándola con un palo delgado de una parte a otra. E después la dicha olla puso sobre las brasas, dentro de ella la dicha manilla, e sopló hasta tanto que hirvió la olla con la manilla dentro, e así hirviendo la meneó con el dicho palo a una parte e a otra. E después la quitó la dicha olla de sobre la candela, e fuera en el suelo puesta la tuvo, meneándola dentro. E después la tornó a sacar, e con la dicha arena con las manos la bruñó toda, e la tornó a meter en la totuma de agua, e la tornó a enjugar en la candela teniéndola en la una mano sobre la dicha candela hasta que se enjugó. E de esta manera quedó con la color que había de tener e acabada.

E luego el dicho cacique e indios dieron y entregaron a su merced la dicha manilla e dijeron que estaba hecha e acabada, e por su merced les fue preguntando si las manillas que han hecho e dado al dicho Azpeleta si es de esta manera e de este metal, los cuales por la dicha lengua respondieron que de esta manera e tamaño eran y otras más chicas.

Preguntados por su merced: qué tantas manillas son las que han hecho por mandado del dicho Azpeleta, e las que le han dado y que de qué tamaño las han dado, dijeron que les han hecho muchas, que las contratan e lo declararán ante su merced.

Fueron preguntados por la dicha lengua si hacen estas manillas de esta manera, e dándolas por oro con el color que les dan para que parezcan oro, si saben que es falsedad y engaño. Dijeron que son para engañar.

Fueron preguntados que pues saben que son malas e para engañar, que por qué las hacen. Dijeron que Francisco Enríquez se las mandó hacer cuando le servían, e después acá que sirven a Azpeleta se lo ha mandado e hecho hacer el dicho Azpeleta su amo.

Preguntados que si echaban más oro que ahora en tiempos de Francisco Enríquez; dijeron que poquito más le echaban.

Preguntados que por qué no echaban ahora tanto oro como cuando Francisco Enríquez se lo mandaba. Dijeron que porque Francisco Enríquez echaba el oro por su mano y era suyo, con que se hacían las dichas manillas; e ahora el oro que les echan en tiempo de Azpeleta es de estos indios e por eso le echan más poco e por lo que dicho tienen, e que Francisco Enríquez les mostró las manillas e les dijo: ¡hacedlas de esta manera!

Preguntados si este engaño de estas manillas si lo solían hacer antes que las hiciesen para Francisco Enríquez e Azpeleta; dijeron que no.

Preguntados si ellos rescatan con estas manillas oro u otras cosas con otros indios; dijeron que no rescatan oro ni otra cosa con los otros indios de esta tierra, porque lo conocen e saben que es bellaco oro. E que lo que dicho tienen es verdad e lo mismo que le han dicho a la dicha lengua es la verdad e lo que pasa e saben de lo que les ha sido preguntado. E su merced lo firmó e los testigos que lo supieron firmar. El licenciado Montaña. Lorenzo Jiménez. Andrés García. Pasó ante mí, Bartolomé de Alba, escribano.

E luego su merced visto todo lo susodicho dijo que mandaba e mandó que esta manilla se pese e asiente aquí lo que pesa, e se ponga con las otras manillas, e se le ate e ponga una señal. E mandó a los dichos indios que no hagan más manillas aunque se lo mande su amo ni otra persona, so pena de cien azotes. Testigos los dichos, e se les dió a entender con la lengua.

E luego yo el dicho escribano en presencia de su merced e de los dichos testigos se pesó la dicha manilla, la cual pesa dos pesos y cinco tomines e medio. Bartolomé de Alba, escribano”.

Este documento describe el proceso de manufactura por martillado de un *brazalete* con oro de baja ley y la técnica de dorado que utilizaron para darle una apariencia superficial de oro fino.

Manufactura del brazalete

1. En un crisol dentro de una hornilla con carbón colocan juntos el oro fino y el cobre. La mezcla facilita la fusión, pues el punto de fusión del oro es de 1.063°C y el del cobre de 1.083°C , en tanto que el de la mezcla (tumbaga) baja a 800°C .



2. Sobre un yunque de piedra golpean el metal con otra piedra para darle la forma deseada. El oro se endurece (se tiempla) al ser golpeado y debe recocerse (calentar y enfriar) para que recobre la maleabilidad y se pueda continuar dándole forma sobre el yunque.



3. Una vez obtenida la lámina le dan forma al brazalete o manilla usando como horma un palo redondo del tamaño deseado y golpeando el metal a su alrededor. Terminando de darle la forma bruñen la pieza con una piedra a manera de abrasivo, mojándola con agua.

La pieza tiene ya su forma final pero es de color cobrizo. Para darle una apariencia de oro es sometida al proceso de dorado por oxidación (mise en couleur).



4. Dorado de la pieza ya terminada

Muelen una hierba (seguramente de la familia Oxalis) para obtener una solución ácida mezclándola con agua y sal y la ponen a hervir. La pieza se recalienta en las brasas y luego se mantiene en contacto con el oxígeno del aire para que se oxide el cobre superficial, sumergiéndolo en el ácido caliente: el óxido de cobre es retirado por el efecto iónico del ácido, sin afectar el oro.



5. Se saca, se frota con arena blanca, se lava y se vuelve a repetir el proceso muchas veces hasta dejar la pieza del color requerido.

